



**Gobierno  
de La Rioja**

## **ORDEN DEL DÍA DEL PLENO, SESIÓN 2018/06**

### PLANEAMIENTO URBANISTICO

- 01-PO/2016-0024.- VILLALOBAR DE RIOJA  
MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 6 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL  
(MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN)  
Promotor: AYUNTAMIENTO DE VILLALOBAR DE RIOJA
- 01-PO/2016-0047.- DIRECTRIZ DE PROTECCIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE DE LA RIOJA.  
APROBACIÓN INICIAL  
Promotor: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL
- 01-PO/2016-0053.- QUEL  
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL, ARTÍCULO 42,  
PARCELAS “r.2b” RESIDENCIAL AISLADA  
Promotor: AYUNTAMIENTO DE QUEL
- 01-PO/2017-0020.- SAN MILLÁN DE LA COGOLLA  
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
MONASTERIOS DE SAN MILLÁN DE SUSO Y YUSO, SU ENTORNO Y ÁREA DE  
INFLUENCIA  
Promotor: AYUNTAMIENTO DE SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
- 01-PO/2018-0003.- SAN ASENSIO  
MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 3 DEL PLAN ESPECIAL BODEGAS PARA  
PERMITIR LA COMPATIBILIDAD DE NUEVO USO EN EL ÁMBITO DELIMITADO  
– (AI – 01-IP/2017-0029)  
Promotor: AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO



**Gobierno  
de La Rioja**

01-PO/2018-0007.- AUSEJO  
MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 19 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL, FICHA DE  
ORDENACIÓN U9: DOTACIONAL, ESCUELAS MUNICIPALES  
Promotor: AYUNTAMIENTO DE AUSEJO

01-PO/2018-0011.- BAÑARES  
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL PARA REGULAR  
CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA USOS Y ACTIVIDADES EN SUELO NO  
URBANIZABLE: ARTÍCULO 120  
Promotor: AYUNTAMIENTO DE BAÑARES

INFORMES

01-IP/2018-0010.- LOGROÑO  
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL PARA  
REORDENACIÓN DE VOLUMETRÍA EN AVENIDA JORGE VIGÓN 12 Y 14  
Promotor: NUBAN DOS SLU

01-IP/2018-0011.- LOGROÑO  
MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 2 DEL PLAN PARCIAL SANTA JULIANA EN  
PARCELA 2 PARA LA CREACIÓN DE PASAJE Y MODIFICACIÓN DEL PUNTO  
1.2 DEL ARTÍCULO 9 VUELOS DE SUS ORDENANZAS  
Promotor: COBLANSA, S.A.



**Gobierno  
de La Rioja**

CONSTRUCCIONES EN TERRENOS NO URBANIZABLES

02-NU/2018-0032.- ANGUCIANA  
AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, PARCELAS 137 Y 138 DEL  
POLÍGONO 2  
Promotor: AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA

RUEGOS Y PREGUNTAS